

ANEXO V

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los textos presentados deben cumplir las siguientes normas de publicación:

Extensión del Libro: hasta 150 páginas

Formato de letra a utilizar para la presentación del libro: Para el Título general, Times New Roman 14 -negrita y mayúsculas-. Para los Capítulos, Times New Roman 12, negrita. Debe incluir la palabra capítulo y número. Los apartados sólo llevarán números romanos. Subtítulos, Times New Roman 12, negrita. Niveles inferiores: Times New Roman 12, negrita bastardilla / Times New Roman 12, bastardilla

Bastardilla, esta letra debe utilizarse en títulos de libros, obras artísticas y publicaciones periódicas.

El Libro se debe presentar en formato-párrafo interlineado 1,5.

Información a incluir: título del Libro; Apellido y nombre del/de los autor/es (CV); Dedicatoria; Agradecimientos, Índice de contenidos; Palabras claves -máximo 5 (cinco), Introducción; Capítulos, secciones o partes. Epílogo -o conclusión- Apéndice y/o anexo; Bibliografía.

Utilización de cuadros, figuras o imágenes: deben estar incluidos en el mismo archivo Word y entregarse además, en un archivo por separado, en su formato original.

Los gráficos, tablas, cuadros e imágenes deberán contener título y fuente - incluso si es elaboración propia-.

La resolución de las imágenes no debe ser inferiores a 300 dpi -formato JPG o TIFF- .

En cuanto a la utilización de números, aquellas cifras que representen el número del uno al treinta, como así también las decenas, centenas, miles, millones, billones se expresarán en letras. Mientras que los cuadros, gráficos, láminas, figuras y números de página se deben consignar en cifras.

Uso de puntos en cifras numéricas: Los números deben expresarse con puntos. Utilización de decimales: se establece su utilización con comas tal como se puede observar en el siguiente ejemplo: «El costo de vida aumentó 10,8%».

Fechas: se deben escribir con letras y números: Ejemplo: 15 de Abril de 2.018

Número de leyes y decretos: Los números de leyes y decretos deben llevar punto: «La ley 24.660».

Los números ordinales (primero, segundo, tercero) que se incluyen dentro del texto se expresarán en palabras.

Los períodos de tiempo se consignarán de la siguiente manera: el número del año completo separado por guión corto y los últimos dos dígitos del año de culminación del período. Ejemplo: 1980-86

En relación a las siglas, éstas deben expresarse en mayúscula, sin puntos ni espacios de separación entre letras.

El uso de negrita se recomienda sólo para Títulos y Subtítulos.

Toda referencia a citas de obras, citas textuales; referencias bibliográficas referidas a libros, ensayos, obras colectivas, actas de congresos, artículos de revista, etc., se listarán teniendo en cuenta las Normas APA, como se reflejan en la sexta edición del Manual de la citada organización.

A modo de ejemplo, se especifican a continuación algunas formas de citar considerando las Normas APA:

Obras

Las obras citadas, se listarán al final y se hará referencia a ellas en los lugares apropiados del texto principal del siguiente modo: Apellido del autor, año de la edición del libro o del artículo del siguiente modo (Kosakoff, 2000).

Citas textuales menores a 40 palabras

Las citas textuales cortas figurarán dentro del cuerpo de texto, entre comillas y debidamente referidas al final de la cita, del siguiente modo: «...» (Kosakoff, 2000: 35)».

Citas textuales de más de 40 palabras

Las citas textuales extensas se deberán figurar en una caja con márgenes propios. Las cajas de citas textuales deben realizarse en un cuerpo menor que el resto del texto, sin comillas, con sangría a la izquierda de 1,25 cm (sin sangría de primera línea).

El enfoque sistémico parte de la existencia de un contexto económico que es el que determina el progreso tecnológico, el espacio en el cual la política y la tecnología se interrelacionan, y toma en cuenta las variaciones de la demanda en el mercado, así como el papel de las instituciones. Desde Esta perspectiva, la tecnología tiene un carácter acumulativo; hay trayectorias tecnológicas que se van consolidando a medida que se acumulan los conocimientos y se obtienen rendimientos crecientes de adopción. (Neffa, 2000: 751)

En caso de que las citas textuales incluyan dos autores: Se hará referencia de esta manera: (Apellido y Apellido, Año).

En caso de que se cite una obra con más de dos autores: La primera vez se nombra los apellidos de todos los autores separados con coma y se coloca la letra y antes del último autor, y la fecha. Por ejemplo: (Apellido, apellido, apellido,

apellido y apellido, 1990). En el caso de volver a tener que referirse en el texto a los mismos autores, esta vez se citará de la siguiente manera: Apellido et al, fecha -entre paréntesis

Citas de más de seis autores: se citará de esta manera: primer autor, et al, fecha.

En caso que se realicen citas de varias obras de diferentes autores: (apellido, año; apellido, año)

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente y deben ir en párrafo francés.

a. Libros: Apellido del autor, inicial/es del nombre (año de la primera edición). En caso de editor, director, compilador, coordinador, etc. se debe aclarar la figura entre paréntesis. Título de la obra en cursiva. Tomo y volumen (si los hay). Lugar de edición, nombre de la editorial, año de publicación (si fuera distinta de la primera edición). Nombre de la colección (si existiera). Si la cita ocupa más de una línea, continuar con una sangría francesa. Ejemplo:

Hawking, Stephen (1988). *Historia del tiempo. Del Big Bang a los agujeros negros*. Barcelona, Planeta-Agostini, 1992. *Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo*.

Si hay más de un autor, se separa con punto y coma y la conjunción "y" antes del último autor.

En caso de publicaciones corporativas, se indicará la entidad editora en lugar del autor.

b. Capítulos de libros, ensayos, obras colectivas, actas de congresos, etc.: Apellido e inicial del nombre, Título del texto. En: apellido de quien está a cargo de la edición de la obra, nombre (ed. / coord./ comp.) o AA. VV. (autores varios). Título de la obra en bastardilla. Números de páginas entre las que se encuentra el trabajo. Lugar de edición, editorial, año de publicación (si fuera distinta de la primera edición). Ejemplo:

Bauman, R (2002). *El arte verbal, como ejecución*. En: G, L (comp.). *Etnografía del habla: textos fundacionales*. pp. 117-149. Buenos Aires, Eudeba.

c. Artículos de revistas: Apellido, iniciales del nombre del autor (año de la primera edición). Título del artículo en redondas, sin comillas. Título de la revista en bastardilla y cursiva, número de la publicación y volumen (en caso de tenerlo) se coloca en cursiva, sin paréntesis; fecha de publicación. Números de las páginas en las que se publica el artículo. Ejemplo:

Cardinali, J C (2004). *Paraguay, entre bárbaros y civilizados*. *El arca del nuevo siglo*, Año 13, Nº 54, junio de 2004, pp. 76-79.